



**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE VALORACIÓN DE OFERTAS
PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
“ASESORAMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES Y
OTRAS MATERIAS TRIBUTARIAS”.**

Huelva, 24 de enero de 2019

Una vez estudiadas las ofertas presentadas y admitidas al proceso de licitación para la contratación del **Servicio de “Asesoramiento para la liquidación del Impuesto de Sociedades y otras materias tributarias”**, mediante el procedimiento abierto, en su modalidad mejor relación calidad-precio, según los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación del Servicio, y debidamente valoradas según los criterios establecidos de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la Comisión Técnica nombrada al efecto y constituida por:

- D. José Luis Romero Andivia, Jefe del Área Económico Financiera.
- D^a. Esther Marín Marcos, Jefa de la División de Facturación y Recaudación.
- D. Álvaro Seguí Moliz, Jefe de la División de Contabilidad y Control Presupuestario.

Reunidos los días 22 y 23 de enero de 2019 se procede a valorar las ofertas presentadas por los licitadores admitidos por la Mesa de Contratación, resultando un total de siete ofertas que se valoraron según los criterios y ponderaciones establecidas en los Pliegos y que se recogen en el cuadro adjunto:

Aspectos	Coeficientes	Empresas Licitadoras						
		Montero Aramburu SLP	Sanguino Abogados SLP	Barci SL	Bores y Cía Abogados SLP	Deloitte Asesores Tributarios SLU	Cerero Abogados SLP	Álvaro Barranco Lorente
1) Valoración de la propuesta	100	78,60	45,55	42,28	64,00	68,93	52,43	86,80
Impuesto de sociedades	25	11,90	1,20	3,90	9,30	11,20	4,60	23,80
Evaluación de consultas fiscales y elaboración de informes	15	12,90	8,80	9,40	10,90	10,90	9,50	11,20
Información sobre novedades fiscales y otras complementarias	2,5	2,10	1,50	1,50	1,80	1,70	1,50	2,30
Prestación del servicio de asesoramiento fiscal a otros procedimientos	20	19,20	12,80	5,60	16,00	16,00	15,20	20,00
Personal técnico asignado y medios disponibles	35	31,00	21,00	21,00	25,00	28,00	21,00	29,00
Mejoras ofertadas	2,5	1,50	0,25	0,88	1,00	1,13	0,63	0,50

La **valoración técnica**, con un peso del 60%, se ha asignado de la forma más objetiva sobre la base de la información incluida en las ofertas de servicios y mejoras.

Fdo: José Luis Romero Andivia

Fdo: Esther Marín Marcos

Fdo: Álvaro Seguí Moliz